



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220003900	Ordinario	Carmen Elena Marin Blanco	Administradora Colpensiones	11/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandadaadministradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones, Dentro Deltérmino De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Carmen Elena Marínblanco, Y A La Demandada Colpensiones, Para Que Asistan A La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijacióndel Litigio Y Decreto

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y Lass., La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señálase La Fecha Del Día 11 De Abril De 2023 A La Hora De Las 09:00Am; Si No Comparecieren Severán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007. Tercero: Corregir

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



El Numeral Quinto Del Auto De Fecha 22 De Febrero De 2022, Y Adicionarlo Teniendo Como Apoderada Judicial Principal De La Demandante A La Dra. Johana Cristina Zumaque Nieves, Con Fundamento En El Inciso 3 Del Artículo 286 Del C.G.P Aplicable A Los Juicios Laborales Por Virtud Del Principio De Integración Normativo Contenido En El Artículo 145 Del Cpl Y Ss, Y En Consecuencia El Punto quinto Del Auto En Mención Quedará Así: Quinto: Tengase A La Dra. Johana Cristina Zumaque Nieves, Como Apoderado Judicial

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Principal Y Tengase Al Dr
Hebert Davidcastro
Caraballo, Como
Apoderado Judicial
Sustituto De La
Partedemandante En Los
Términos Y Para Los Fines
Conferidos En El
Memorialpoder.Cuarto:
Inadmitir La Renuncia De
Poder Presentada Por El
Dr. Heber Davidcastro
Caraballo, En Calidad De
Apoderado Sustituto De La
Demandante, En Razóna
Que No Cumple Con Lo
Establecido En El Literal 4
Del Artículo 76 Del
C.G.P.Quinto:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La
Demandada,Administrador

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



					a Colombiana De Pensiones-Colpensiones, A La Dra.Lorena Patricia Machado Petro En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos Enel Memorial Podersexto: Notifiquese La Presente Decisión A Las Partes.Octavo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220004200	Ordinario	Carmen Sofía Navarro Muñoz	Contra Daniel Diaz Fernandez	11/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Daniel David Diaz Fernandez, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Carmen Sofia Navarro Muñoz, Y Al

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Demandado Daniel David Diaz Fernandez, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señálase La Fecha Del Día 13 De Abril De 2023 A La Hora De Las 09:00Am; Si

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007. Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Demandada, Daniel David Diaz Fernandez, Al Dra. Nacira Esther Prieto Gonzalez, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Cuarto; Notifiquese La Presente Decisión A Las Partes. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



23001310500320220010600	Ordinario	Eder Luis Perez Gaspar	Jerry Fillipo Giraldo Zafferri	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda- Y No Admite Reforma
23001310500320200003400	Ordinario	Eugenio Antonio Vasquez Plaza Y Otro	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	11/08/2022	Auto Decide - Primero: Aclarese Y O Corrijase La Parte Resolutiva Tanto Del Audio Y Video Como Del Acta De La Audiencia Celebrada El 28 De Julio De 2022 Dentro De Este Proceso, Respecto De Los Numerales Primero Y Segundo, Lo Cuales Quedarán Así;Primero: Declarar Que Los Demandantes Eugenio Antonio Vasquez Plaza Y Bersalina Del Carmen Durango Castillo, Tienen Derecho A Que Positiva Compañía De Seguros S.A, Les Reconozca La Pensión De Sobreviviente Con

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Ocasión Del Fallecimiento De Su Hijo Eider Antonio Vasquez Durango (Qepd) Ocurrida El 18 De Octubre De 2011. Segundo: Condenar A Positiva Compañía De Seguros S.A, A Pagar A Los Señores Eugenio Antonio Vasquez Plaza Y Bersalina Del Carmen Durango Castillo, En Calidad De Padres De Finado Eider Antonio Vasquez Durango, Pensión De Sobrevivientes Desde El 13 De Febrero De 2017, Equivalente A Un Smlmv Para Cada Año, En Proporción Del 50 Para Cada Uno, Y Así Sucesivamente El Cual Se Deberá Incrementar Anualmente Conforme

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Indique El Gobierno Nacional, Por Las Razones Expuestas En Precedencia.Segundo: Por Secretaría, Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Remítase Al Superior Para Lo De Su Cargo, Tal Como Viene Ordenado.Tercero: Notifiquese La Presente Decisión A Las Partes.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220010700	Ordinario	Jhon Jairo Mercado Zuñiga	Jerry Fillipo Giraldo Zafferri	11/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda - No Admite Reforma
23001310500320220004400	Ordinario	Monica Haddad Sofan	Administradora Colpensiones	11/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



La Demanda Por Parte Del Demandado Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.S Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Tercero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Cuarto: Cítese A Las Partes; A La Parte

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Demandante Monica Hadda Sofan, Y A Los Demandados Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A- Porvenir S.A- Administradora Colombiana De Pensiones -Colpensiones, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señálase La Fecha Del Día 18 De Abril De 2023 A La Hora De Las 09:00Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Quinto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial Y Representante Legal De La Demandada Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.S, Al Dr. Miguel Ángel Arjona Hincapié, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Poder.Sexto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Demandada Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A, Al Dr. Jhon Alex Barros Cárdenas, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Septimo: Reconozcase Y Tengase Como Apoderada Judicial De La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, A La Dra. Lorena Patricia Machado Petro, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Octavo: Notifiquese La Presente Decisión A Las

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



					Partes. Noveno: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220005600	Ordinario	Narly Yomaira Durango Romero	Red De Servicios De Cordoba S.A.	11/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Red De Servicios De Cordoba S. A. Record S. A., Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Narly Yomaira Durango Romero Y La Demandada Red De Servicios De Cordoba S. A. Record S. A. A Través De Su Representante Legal Juan David Muñoz Ocampo, O Quien Haga Sus Veces Para Que Asistan A La Audiencia De

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento Y
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio
Consagrado En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss, Para Ello Señálese
La Fecha Del Día Treinta
(30) De Marzo De 2023 A
La Hora De Las 9:00 De La
Mañana; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Tercero: Reconozcase Y Tengase Como Apoderada Judicial De La Parte Demandada, Al Dr. Rafael Claret Dueñas Gomez, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



					Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220011700	Ordinario	Nazly Del Rosario Sanchez Cogollo	Amparo Del Rosario Sanchez Cogollo	11/08/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Nombramiento De Curador Ad-Litem Solicitado Por La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial. Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso. Tercero: Una Vez Ejecutoriado El Presente Auto, Vuelva Al Despacho Para Decidir Lo Pertinente. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320220004300	Ordinario	Paola Andrea Perez Jimenez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion	11/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



S.A.

La Demanda Por Parte Del Demandado Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.S Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Tengase Por No Contestada La Demandada Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S. Por No Anotado. Tercero: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Paola Andrea Perez Jimenez, Y A Los Demandados Ips Mi Casa Mi Hospital De La Sabana S.A.S- Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.S, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss., La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señálase La Fecha Del Día 14 De Abril De 2023 A La Hora De Las 09:00Am; Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Ley 1149 Del 2007.Cuarto: Reconozcase Y Tengase Como Apoderado Judicial De La Demandada Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.S, Al Dr. Luis Eduardo De La Ossa Aduen, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto; Notifiquese La Presente Decisión A Las Partes. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320150043800	Ordinario	Pedro Manuel Hernandez Hoyos	Electrificadora Del Caribe Sa Esp Electricaribe Hoy En Liquiacion Super Intendencia De Servicios Publicos	11/08/2022	Auto Ordena - Primero: Hágase En Entrega Del Depósito Judicial 427030000786891 De 30122020 Por Valor De 25.540.040,00 A La Parte

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Domiciliarios

Demandante A Través De Su Apoderado Judicial Abogado Javier Dario Gomez Palencia Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. No. 78.303.318 De Montelíbano T.P. No. 177.018 Del C.S.J., Con Facultad Expresa Para Recibir Como Da Cuenta El Memorial Poder De Sustitución, En La Forma Por Él Indicada Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración,

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022

					Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, De Conformidad Con Las Razones Señaladas En Precedencia. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Resolver La Terminación Del Presente Proceso. Notifíquese Y Cumplase
23001310500320220004700	Ordinario	Yuli Sofia Lopez Petro	Red De Servicios De Cordoba S.A.	11/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Red De Servicios De Cordoba S.A, Record S.A, Dentro Del Término De Ley Y En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Demandante Yuly Sofia
López Petro, Y Al
Demandado Red De
Servicios De Cordoba S.A,
Record S.A, Para Que
Asistan A La Audiencia
Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decreto Probatorio,
Consagrada En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., La Que Se
Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Señálase La Fecha Del Día
20 De Abril De 2023 A La
Hora De Las 09:00Am; Si
No Comparecieren Se
Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La Demandada Red De
Servicios De Cordoba S.A,
Record S.A, Al Dr. Rafael
Claret Dueñas Gómez, En
Los Términos Y Para Los
Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Cuarto:
Notifiquese La Presente
Decisión A Las
Partes.Quinto: Por

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 122 De Viernes, 12 De Agosto De 2022



Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 12 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

08eced5b-c397-4d87-9afb-bf92ce92bfab